ALCALDÍA DE CÁCERES
Departamento De Antioquia

Cáceres, 10 de agosto de 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN DE PERMANENCIA ESCOLAR E INCLUSIÓN EDUCATIVA
Medellín

Asunto: Certificación Cumplimiento Pago Obligaciones Seguridad Social y Parafiscales.

Como Alcaldesa del Municipio de Cáceres certifico que la empresa Municipio de Cáceres con Nit 890.981.567-1 se encuentra a paz y salvo con las obligaciones del pago de los aportes de nuestros empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para los últimos 6 meses, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2026.

Cordialmente,

DAMIANA MARÍA MONTERROSA PEREZ
Alcaldesa Municipio de Cáceres

ALCALDÍA DE CÁCERES
Departamento De Antioquia